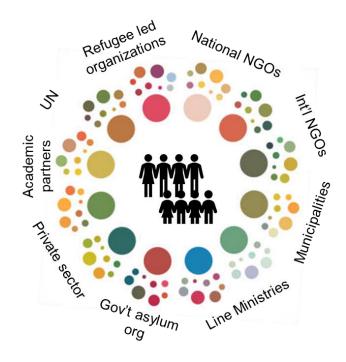


Reforma de los modelos de los acuerdos de asociación

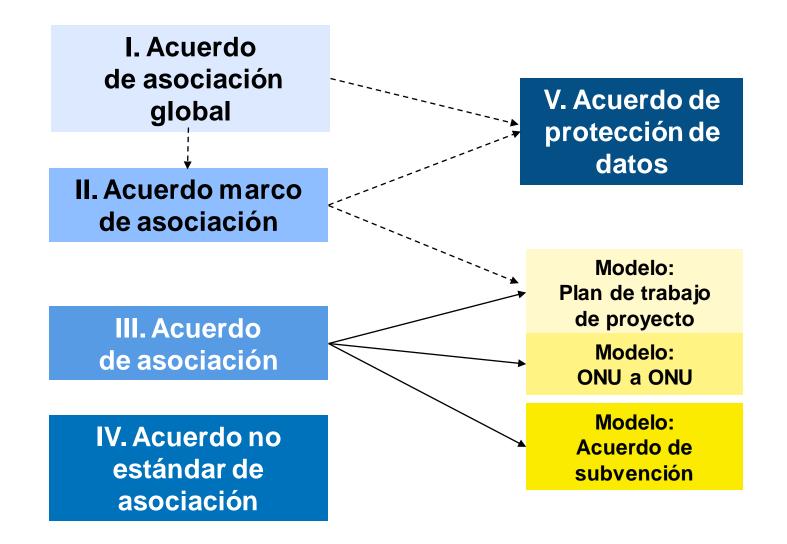
Planteamiento de la reforma de asociación 🧐

- Apartarse de los procedimientos y documentos de talla única que han supuesto dificultades en el pasado para las asociaciones individuales.
- 2. Centrarse en lo que una alianza debería conseguir y no solo en la administración de los fondos, especialmente en el caso de socios con gran competencia y controles fuertes.
- 3. Utilizar los datos disponibles, la colaboración con otros organismos de la ONU y las estructuras regionales para mitigar mejor el riesgo.



Cinco tipos de acuerdo de asociación





Tipos y modelos de acuerdos de asociación





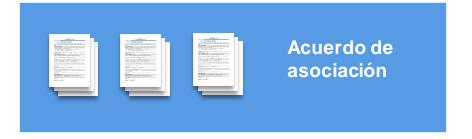


Acuerdo de asociación global



Acuerdo de protección de datos

- A corto, medio o largo plazo
- Sin compromiso financiero
- Modelos disponibles en Cloud ERP



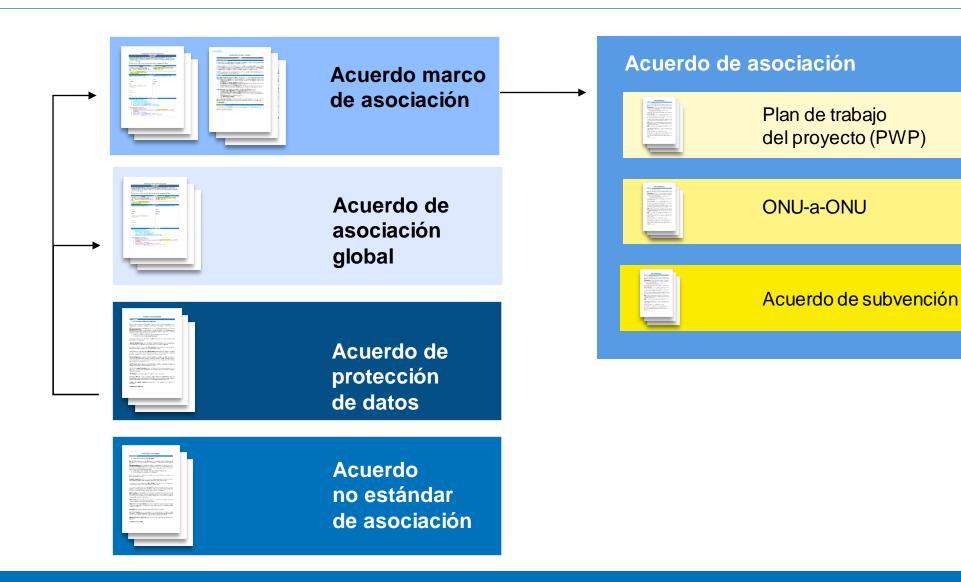
- Limitado a un ejercicio presupuestario
- Compromiso financiero
- Varios modelos



- Aprobado por el servicio juridico/LAS. Plazo y compromiso financiero caso por caso
- Uso nulo o limitado de modelos

Tipos y modelos de acuerdos de asociación





Modelos de acuerdos de asociación





Acuerdo global de Asociación (GPA)

- Uso principal: Acuerdos con ONGs internacionales que trabajan con ACNUR en muchos países.
- Sin límite de tiempo.
- Sin compromiso financiero.



Acuerdo marco de Asociación (PFA)

- Uso principal: Acuerdos plurianuales al nivel de país con ONGs o socios gubernamentales.
- Bipartito o tripartito.
- Duración alineada con la estrategia plurianual.
- Alineado con áreas de resultados.
- Sin compromiso financiero.



Plan de trabajo del Proyecto (PW)

- Uso principal: Donde ACNUR proporciona financiación a una ONG o socio gubernamental. Sujeto a un acuerdo marco de asociación.
- Duración alineada con el año de ejecución.
- Contiene los resultados acordados (indicadores y metas).

Si existe un acuerdo global de asociación, éste determinará los términos y condiciones del acuerdo marco de asociación



Acuerdo de protección de datos

- Uso principal: Donde se tratarán los datos personales de personas desplazadas o apátridas.
- Disposiciones generales (principios, etc.)
- Detalles específicos en el plan de trabajo del proyecto.
- Opción transitoria de utilizar el antiguo anexo C en caso necesario.

Si hay financiación, se elaborará un plan de trabajo del proyecto que incluirá más detalles sobre las actividades/ tareas y los planes financieros y de resultados







GRACIAS